



Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 12 de junio de 2014, por el que se convoca el **VII Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana**.

Este Rectorado, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, convoca el **VII Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana**, en homenaje a **Ha Seong-nan** que se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA. Objeto.

La Convocatoria tiene como objetivo presentar y difundir la cultura coreana, a través de su literatura, entre los miembros de la comunidad universitaria de Málaga y Sevilla y promover el conocimiento de la obra de **Ha Seong-nan**, mediante un concurso de ensayo.

La autora Ha Seong-nan nació en 1967 en Seúl y se graduó en Seoul Institute of the Arts, en Literatura. Su obra "Yeopjip Yeoja" pertenece a una colección de 10 relatos que conforman "La Vecina".

En el año 1999, obtuvo el premio en Literatura de Dong-in con la obra "Gompangyi ggok" ("Flor de moho") , perteneciente también a "La Vecina". Otras colecciones de sus relatos son "A" y "Mesón de Sapporo".

SEGUNDA. Participantes.

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI) de Málaga y Sevilla, cuya vinculación corresponda al año 2014.

TERCERA. Requisitos de las Obras.

Cada participante podrá obtener un ejemplar de la obra en PDF, "Yeopjip Yeoja" (La vecina) de la autora **Ha Seong-nan**, publicada en castellano, con la finalidad de que la lean y escriban un ensayo sobre la misma. Para ello podrá acceder a la web de la oficina UMA-ATECH Puente con Corea: www.uma-ui.org y cumplimentar el formulario de preinscripción que será enviado a la siguiente dirección: incheon@andaluciatech.org, antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos.

El ensayo deberá realizarse en formato Word, con un mínimo de 3 hojas y un máximo de 15, en A4, a 12 puntos, con un interlineado de 1,5 y un margen de 3 cm por cada lado.

CUARTA. Plazo de presentación.

Del 22 al 26 de septiembre de 2014.



QUINTA. Envío de las obras:

A través del correo electrónico, a concursoscultura@uma.es. Para ello:

- a) Indique en el *asunto*: VII Concurso de Ensayo de Literatura Coreana
- b) Remita dos archivos adjuntos:

- Un archivo Word que contendrá el ensayo. Su nombre será el título del mismo (p.e.: galaxia.doc).
- Un segundo archivo Word, que contendrá un formulario con los datos identificativos de la obra y del autor, cuyo nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra "datos" (p.e.: datosgalaxia.doc). Dicho formulario estará disponible en la web: www.uma.es/cultura.
- También deberá adjuntar un justificante que acredite su vinculación a las universidades de Málaga o Sevilla durante el año 2014.

Una vez recibidas las obras en el correo concursoscultura@uma.es se enviará a los autores un mensaje acusando recibo de las mismas para su constancia.

SEXTA. Premios.

Los premios establecidos son los siguientes:

- 1º Premio: Un ordenador portátil (valorado en 700 €)
- 2º. Premio: una Tablet (valorada en 500 €)
- 3º. Premio: una Smartcamera (valorada en 300 €)

SÉPTIMA. Composición del Jurado.

El Jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Extensión Universitaria y el Director de la Oficina UMA-ATECH o personas en quien deleguen, 2 vocales relacionados con el ámbito universitario y de la cultura, y un técnico del Servicio de Cultura.

OCTAVA. Fallo del Jurado.

La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de 3 meses, contados a partir del día siguiente a la finalización de la presentación de solicitudes.

La fecha de entrega de dichos premios se anunciará con antelación en la web: www.uma.es/cultura

El fallo del Jurado se hará público durante el acto de entrega de premios.

Los ensayos que no sean galardonados serán destruidos



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



NOVENA. Cesión de derechos

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

- α) Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

- β) Cede los derechos de reproducción y comunicación pública de su obra a la Universidad de Málaga, así como la utilización de la documentación e imágenes generadas para fines culturales y educativos.

DÉCIMA. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

La Rectora de la Universidad de Málaga



Adelaida de la Calle Martín